

# Entrevista a Oriol Amat Salas



Oriol Amat Salas es Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad Pompeu Fabra

Durante el mes de noviembre de 2011 la comisión de formación de la AECE, encabezada por su presidente, José Luis Bermejo Blasco, reanudó los contactos con la ACCID para colaborar en temas formativos que redunden en beneficio de la formación de nuestros asociados.

Una de las primeras actuaciones que se realizaron fue esta entrevista que transcribimos a continuación.

**JLB. Antes que nada queremos felicitar desde C0NT4BL3 a Oriol Amat por su reciente nombramiento como Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

**¿Cómo puede ayudar a nuestra economía desde su nuevo puesto de miembro del Consejo de la CNMV?**

OA. El consejo de la CNMV está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, tres consejeros, más la Directora General del Tesoro y el subgobernador del Banco de España, estos últimos consejeros natos. Además, la plantilla de la CNMV está integrada por más de cuatrocientas personas. Desde hace algunos años, considero que la CNMV está desarrollando sus funciones de regulación y supervisión de los mercados de una forma muy satisfactoria. Por tanto, mi papel es simplemente aportar un granito de arena para que la CNMV siga cumpliendo su papel como viene haciendo para conseguir que los mercados sean lo más transparentes posible y los inversores tengan una información adecuada para poder tomar las decisiones en condiciones óptimas.

**JLB. ¿Piensa que la contabilidad y la fiscalidad difieren todavía demasiado en nuestro país?**

OA. Desde la reforma contable que supuso el PGC de 1990, nuestro país ya optó por una contabilidad diferenciada de la fiscalidad. El PGC de 2007, en línea con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha seguido la misma línea. Por tanto, hay más diferencias entre contabilidad y fiscalidad. Dado que en el PGC y en las NIIF hay muchas alternativas para reflejar contablemente una misma operación, es lógico que la normativa fiscal sea más restrictiva y permita menos alternativas. En esta materia, creo que la normativa contable debería dejar menos espacio a las alternativas ya que permiten que las empresas dispongan de más margen para contabilizar algunas transacciones de diversas formas que pueden hacer que los resultados sufran variaciones, lo que no ayuda a conseguir una información homogénea en la información contable y puede confundir a sus usuarios.

**JLB. ¿Tener buenos expertos contables y tributarios es básico para que un país salga adelante?**

OA. Por supuesto. Los directivos y los asesores de estas materias pueden contribuir a que las empresas dispongan de más y mejor información, lo que permite no sólo atender las obligaciones legales, sino también disponer de información relevante para una correcta toma de decisiones. Una empresa que no tenga información contable y fiscal de calidad tiene un serio problema.

**JLB. Existe entre el mundo profesional y los contribuyentes la sensación de un exceso de presión fiscal debido a las innumerables obligaciones formales a que estamos sometidos por parte de la Administración Tributaria, ¿comparte Ud. esta opinión?**

OA. Comparto la sensación de que a menudo hay un exceso de trámites burocráticos que pueden dificultar la creación y desarrollo de empresas. Según el Banco Mundial en España se necesitan casi sesenta días y más de cincuenta trámites para crear una empresa. Hay países donde se puede crear una empresa en quince minutos y por Internet. Hay casos de empresas en los que las licencias para poder funcionar (fábricas o restaurantes, por ejemplo) se demoran años. Hemos de hacer muchos cambios en estos temas, para tratar de incrementar nuestra competitividad y estimular la actividad económica..

**JLB. ¿Cree que ayudaría a salir de la crisis un sistema tributario más simplificado?**

OA. Sí, por supuesto, si va acompañado de reformas importantes en el mercado de trabajo, el subsidio de desempleo, mejora de la eficiencia en el sector público, etc.

**JLB. Se habla en un futuro de que, los profesionales en materia contable y tributaria, puedan trabajar de forma remota, recibiendo información de sus clientes (documentos), y entregando los trabajos realizados, a través de las redes sociales. ¿Es partidario de este método de trabajo?, o ¿lo encuentra impersonal?**

OA. Creo que Internet y las redes sociales son de gran ayuda, pero que no pueden eliminar del todo la presencia física de los profesionales en las empresas. Aunque es indudable que las gestiones telemáticas favorecen la productividad y ahorran costes y es una tendencia imparable.

**JLB. A fin de garantizar la imagen fiel de nuestras sociedades, ¿cree que los balances que presentan las empresas que no tienen la obligación de ser auditadas deberían estar revisadas y confirmadas por un experto contable debidamente acreditado antes de su presentación en el Registro Mercantil?**

OA. Esta práctica ya se hace en otros países, como Portugal o Francia, por ejemplo, y da buenos resultados. Por tanto, resultaría interesante analizar con todos los agentes implicados las ventajas e inconvenientes y el coste/beneficio de su implantación en nuestro país.